

Hora inicio: 10:00 h Hora fin: 12:00
Lugar: Sala G – 5ª planta Rectorado

ASISTENTES

1. Javier Díaz Nido. Director en Funciones EDUAM
2. Olga Fernández Soriano. Secretaria Académica EDUAM
3. Carmen García Galindo. Secretaria del Comité de Dirección
4. Ignacio Montero García-Celay. Decano Facultad de Psicología
5. Manuel Álvaro Dueñas. Decano Facultad de Formación de Profesorado
6. Anette Knebe. Gestora PD Astrofísica
7. Francisco Zafra Gómez. Coordinador PD Biociencias Moleculares (F. Ciencias)
8. M^a Victoria Moreno Arribas. Vicepresidenta Adjunta de Áreas Científico-técnicas CSIC
9. Manuel María Pardo de Santayana. Coordinador PD Biología
10. José Antonio González Novoa. Coordinador PD Ecología
11. Concepción Alonso Fuente. Coordinadora PD Electroquímica: Ciencia y Tecnología
12. Rubén Pérez Pérez. Coordinador PD F^a de la Materia Condensada, Nanociencia y Biofísica
13. José Francisco Fernández Ríos. Coordinador PD Materiales Avanzados y Nanotecnología
14. Jesús Rodríguez Procopio. Coordinador PD Química Aplicada
15. Juan Carlos Rodríguez Ubis. Coordinador PD Química Aplicada
16. Luis Enrique Alonso Benito. Coordinador PD Economía y Empresa
17. Antonio Moreno Jiménez. Coordinador PD CC Humanas: G^a, Antropología y Estudios de África y Asia
18. Juan Ignacio Pozo Municio. Coordinador PD Psicología
19. Valeria Camporesi. Coordinadora PD Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura
20. Alberto Anula Rebollo. Coordinador PD Estudios Hispánicos. Lengua, literatura, historia y pensamiento
21. Ana Llinares García. Coordinadora PD Filosofía y Ciencias del Lenguaje
22. Juan Pro Ruiz. Coordinador PD Historia Contemporánea
23. Elena Postigo Castellanos. Coordinador PD Historia Moderna
24. Isabel Sánchez. Coordinadora PD Biociencias Moleculares (F. Medicina)
25. Concepción Peiró Vallejo. Coordinadora PD Farmacología y Fisiología
26. Francisco García Río. Coordinador PD Medicina y Cirugía
27. Jose M^a Real. Representante del personal de gestión adscrito a la Escuela de Doctorado
28. Juan Ramón Molina. CNIO
29. Ramón Lanza García. Vicedecano Facultad CC. EE. y EE.
30. Domingo Jiménez-Valladolid L'Hotellerie-fallois . Vicedecano Facultad de Derecho
31. Miguel Remacha Moreno. Vicedecano Facultad de Ciencias
32. Patricia Martínez García. Vicedecana Facultad Filosofía y Letras
33. Angela Sorli Rojo. Directora Departamento de Posgrado CSIC

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior

Se recogen modificaciones al acta de la reunión anterior

2. Informe del Director en funciones.

- Presentación de la nueva Jefa de Servicio de la EDUAM, Carmen García Galindo
- Presentación de la nueva Secretaria Académica, Olga Fernández Soriano
- Informa sobre la Convocatoria de la Comisión Técnica de Doctorado, reunida el pasado 27 de abril, su composición y los acuerdos alcanzados en ella: aprobación del nuevo calendario de doctorado con las modificaciones respecto a los plazos y determinación de las funciones de la Comisión
- Informa de la primera convocatoria del concurso Tesis en 3 minutos con la participación de 4 universidades, admitidos 52 doctorandos (19 de Ciencias, 13 de Ciencias Sociales y Jurídicas, 5 de Arte y Humanidades, 12 de Ciencias de la Salud y 3 de Ingeniería). Informa de los jurados y de la final del Concurso que se celebrará el próximo 30 de mayo en la Universidad de Alcalá de Henares.

3. Ratificación de la composición de la Comisión Permanente.

La composición de la Comisión Permanente viene recogida en el Reglamento de Régimen Interno de la EDUAM, con 8 coordinadores representantes de Programas de Doctorado de la UAM de las 5 ramas de conocimiento (al menos 1 por cada una de ellas)

Se plantea la posibilidad de modificación del Reglamento para recoger la posibilidad de que todos los centros (no solo las ramas de Conocimiento) estén representados.

En la última reunión del comité de Dirección se llegó al acuerdo de que las ramas de conocimiento de mayor número de matriculados tuvieran 2 representantes (Ciencias y Ciencias de la salud) y el resto 1 representante:

- Ciencias: Rubén Pérez y Francisco Zafra
- Ciencias de la Salud: Concepción Peiró y Francisco García
- Ciencias Sociales y Jurídicas: Enrique Muñoz, Luis Enrique Alonso
- Artes y Humanidades: Valeria Camporesi
- Ingeniería: Pablo Varona

- Ignacio Montero, Decano de la Facultad de Psicología propone incluir 2 miembros adicionales a esta composición inicial para garantizar la representación de todos los Centros además de las ramas de conocimiento. De esta forma la Comisión Permanente pasaría de 8 a 10 miembros

- Javier Díaz Nido, Director de la EDUAM propone la aprobación de la composición actual de acuerdo con el Reglamento e invita al resto de posibles futuros miembros de la Comisión, representantes de Centros que se sientan excluidos, a participar como invitados en ella mientras se tramita la posible modificación.

Se plantea el inicio de un proceso de modificación del Reglamento para ampliar el número de componentes en la Comisión para facilitar la presencia de los Centros que puedan considerar insuficiente su representación en la Comisión permanente.

Se hace hincapié en que esta representación es de los Programas de Doctorado no de los Centros.

Se insta desde el Comité a la modificación de la norma para incluir una puntualización en la composición de la Comisión Permanente garantizando, entre otros criterios, la representación de todos los centros.

Se ratifica la composición actual de la Comisión Permanente, se aprueba por asentimiento

4. Aprobación del procedimiento de tramitación de convenios de cotutela.

En la reunión de la Comisión de Doctorado se planteó la posibilidad de que los convenios de cotutela fueran tramitados a través de dicha Comisión, que se reunirá una semana antes del Consejo de Gobierno.

- Se aprueban las siguientes modificaciones en el procedimiento de gestión de tesis en cotutela
 - Se modifica el apartado de “Trámites” en el Procedimiento de gestión de tesis en Cotutela, incluyendo que “los trámites deben iniciarse en paralelo con el proceso de admisión y matrícula o a lo largo del primer año de doctorado”
 - En el apartado correspondiente a “Depósito y Defensa” se sustituye “cuando la redacción de la tesis y defensa tenga lugar en algún idioma diferente del inglés, al menos el resumen y las conclusiones deben aparecer en español tesis” por “... en algún idioma diferente del español...”
 - En el apartado de “Codirección”, en el que se recoge que los Directores tienen que ser profesores de las dos universidades firmantes, se incluye “A estos efectos serán considerados como profesores de la UAM aquellos investigadores de otras instituciones que figuren en los listados incluidos en las memorias de verificación de los programas de doctorado de acuerdo con los convenios entre la UAM y dichas instituciones”

En el caso de Codirección de tutelas con miembros de otras instituciones, en casos diferentes de los mencionados, sería necesario articular convenios entre estas y la UAM. En caso de que el Director sea de otra Institución, el tutor tendrá que ser de la UAM y se procederá a la firma de un convenio con ella.

-Angela Sorli, Directora de Posgrado del CSIC, reflexiona sobre los posibles problemas para la firma de estos convenios con el CSIC y la forma en la que materializarlos. Se estudiarán las posibles alternativas consultando con la Asesoría Jurídica de la UAM

Se aprueba por asentimiento el procedimiento de gestión de tesis en cotutela con las modificaciones y puntualizaciones introducidas

5. Propuesta de formación de Grupos de Trabajo: Seguimiento y Calidad, Resolución de conflictos.

- Javier Díaz Nido, Director de la EDUAM, ante la necesidad de abordar el procedimiento de seguimiento y calidad, plantea dos posibilidades para empezar a trabajar en ello: constituir grupos de trabajo específicos o delegar en la Comisión Permanente

Se propone y aprueba por asentimiento que el Comité de Dirección encomiende a la Comisión Permanente comenzar a trabajar en las áreas de Seguimiento y Calidad y Resolución de Conflictos

6. Posible modificación del Reglamento de la EDUAM en lo relativo a la composición de la Comisión Permanente

El Comité aprueba el inicio de un procedimiento de modificación del Reglamento para que en la composición de la Comisión Permanente se garantice, entre otros criterios, la presencia de representantes de Programas de doctorados de todos los centros.

Se aprueba por asentimiento el inicio de este procedimiento

7. Asuntos varios.

- José Berenguer no puede asistir a la Comisión de Valoración de Tesis, propone como sustituto a Pedro Bonay.

Se aprueba por asentimiento esta sustitución y se propone la posibilidad de contar con un listado de posibles suplentes en cada rama de conocimiento para ser aprobada en la próxima reunión del Comité.

-Se recuerda que la convocatoria 2016/2017 de Premios Extraordinarios será la última tramitada en los Centros. A partir del próximo curso 2017/2018, serán tramitados por la Escuela de Doctorado aquellos correspondientes al RD 99/2011.

8. Ruegos y preguntas

-Valeria Camporesi, Coordinadora del programa de Estudios Artísticos, se interesa por la situación actual de la página web de la EDUAM y la propuesta en diciembre de formación de un grupo de trabajo con el Vicerrectorado de Investigación

Olga Fernández Soriano, Secretaria Académica de la EDUAM, informa sobre la situación de la página web, ya en estado avanzado de desarrollo, pero en la que se sigue trabajando (Traducción, información de directores de programas...) No se aventura a dar una fecha concreta de puesta en marcha.

-Javier Díaz, Director de la EDUAM, indica los avances realizados en la coordinación de los contratos predoctorales de la Universidad con las fechas de matriculación en los programas de Doctorado



Fdo.: M^a Carmen García Galindo
Secretaria del Comité de Dirección

Fdo.: Javier Díaz Nido
Presidente del Comité de Dirección